



Ladeao



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

En español: Torcido, Desviado, Inclinado

[*adjetivo*]

- 1- Inclinado hacia un lado, torcido (adjetivo).
- 2- Apartado a un lado (participio pasado de nuestro verbo **ladeal**).

Ver: Bizcolneao, Daleao, Ladeal, Susquiniego

- Ese árbol está to ladeao, como si le fueran ampujao pallá.
- Esta reja está un poquine ladeá por aquí, ¿no ves? Hay que enderezal-la.
- Por aquí ha pasao una vaca, ¿no ves que están las jaras mu ladeás?
- Acoloca el cuadro ese, que está to ladeao.
- Este muchacho mío vêlahíle, le pongo la ensaladilla y va dejando to los pimientos ladeaos en el borde el plato.
- Puse este palo pa sujetal la viga y s'ha ladeao pallá. Mira a vel, ampújale pa dentro.

Campos semánticos: [Posturas](#)

Comentarios:

Lo curioso es que una de las acepciones del verbo **ladear** en el estándar es precisamente *inclinarse y torcer algo hacia un lado*, que es diferente al sentido de nuestro verbo **ladeal** (*apartar*), pero coincide con el significado de nuestro **ladeao**. Sin embargo, **ladeado** en el estándar no significa eso, sino que se refiere a *cuando las hojas de una planta o las plantas de una extensión están todas mirando al mismo lado*. Por lo tanto, aunque se entrelazan, ni **ladear** ni **ladeado** significan lo mismo en estándar y en nuestro dialecto.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del latín **latus** (*lado*).